



REGLAMENTO DE LA "CARRERA SAN SILVESTRE SANTAPOLERA"

ARTÍCULO 1º

El Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola organiza el día 31 de Diciembre de 2024 la "CARRERA SAN SILVESTRE SANTAPOLERA 2024", contando con la colaboración y la gestión del evento por parte del C.A. SANTA POLA, cuyas salidas y según categorías irán desde su comienzo a las 16:00 h (categorías inferiores) hasta las 17:30 h en que se procederá a dar las salida a la carrera de los "MAYORES", pudiendo participar todas las personas que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma. Se limitará la inscripción a un total de 1.200 corredores (800 para la carrera de los "mayores" y 400 para los "menores"

La carrera tiene carácter benéfico y el montante de la inscripción se traducirá en el donativo del corredor a CRUZ ROJA ESPAÑA para AYUDA a los AFECTADAOS POR LA DANA EN VALENCIA..

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá según las categorías desde 375 m. hasta los 4.890 m (mayores) , aproximadamente.

ARTÍCULO 3º

Las categorías inferiores serán las siguientes (masculino y femenino):

CHUPETÍN.....nacidos en el 2020 y posteriores con un recorrido de 375 m.

PRE-BENJAMIN..nacidos en el 2018 y 2019 con un recorrido de 375 m.

BENJAMIN.....nacidos en el 2016 y 2017 con un recorrido de 750 m.

ALEVIN.....nacidos en el 2014 y 2015 con un recorrido de 880 m.

INFANTIL.....nacidos en el 2012 y 2013 con un recorrido de 1.760 m.

CADETE.....nacidos en el 2010 y 2011 con un recorrido de 2.640 m.

Mayores:

GENERAL.....nacidos en el 2009 y anteriores con un recorrido de 4.890 m.

No se establecen categorías específicas para la prueba de los mayores (general masculina y general femenina).

ARTÍCULO 4º

El cronometraje se realizará por el sistema BIB TAG de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE colocándose un control en la Salida-Meta, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura.

No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

Ni la ORGANIZACIÓN, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

Habrán listados de clasificaciones en la web por categorías a título informativo: www.chiplevante.com y en www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com)

ARTÍCULO 5º

El recorrido estará a disposición de los participantes tanto en la web del club:

www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com

El puesto de avituallamiento estará en la zona de meta.

ARTICULO 6º

La prueba contará con los servicios de atención médica en la zona de salida/meta y mitad del recorrido (carrera mayores).

ARTICULO 7º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido , lo manipulen y/o lo ceda a otro.

Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.

Entren en Meta sin Dorsal.

No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos.

ARTICULO 8º

INSCRIPCIONES:

Abiertas inscripciones a partir del 1 de Diciembre de 2024 a las 08:00 h hasta el 30 de Diciembre de 2024 a 23:59 (salvo menores, que la fecha tope será el mismo día 31 de Diciembre), el donativo tendrá un coste de **5 €** (más gastos tpv y gestión) para la categoría general siendo de **1 €** para los menores (más gastos tpv y gestión si es vía web y sin gastos si es presencial). Todo lo recaudado irá íntegramente destinado a la ONG **CRUZ ROJA ESPAÑA en PROAYUDA AFECTADOS POR LA DANA EN VALENCIA.**

CATEGORIAS MENORES:

Los menores de edad que quieran participar en la prueba, deberán entregar una autorización firmada por sus padres o sus tutores legales que encontrarán en la web del club :

www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com , en la sede del CLUB de ATLETISMO SANTA POLA Y EN LAS MESAS DE INSCRIPCIÓN DISPUESTAS A TAL EFECTO EN LA ZONA DE ENTREGA DE DORSALES .

Si el menor se inscribe ON LINE, tendrá que descargarse el [formulario](#) de autorización puesto a su disposición, y entregarlo:

1. En mano, relleno y firmado a la dirección: C/ Albacete s/n – junto campo municipal de fútbol Manolo Macía, misma acera que el Centro de Salud, de Santa Pola, o bien
2. Escaneado, previamente relleno y firmado, a la dirección de correo electrónico: atletismosantapola@gmail.com
3. Antes de las salidas de cada categoría para formalizar la inscripción PRESENTANDO la autorización ya firmada o FIRMANDO en ese momento dicha autorización

En caso de que el menor no envíe la autorización firmada por sus padres o tutores legales o la presente en mano, no tendrá derecho al seguro de accidentes ni podrá participar en la prueba no quedando formalizada su inscripción.

NOTA IMPORTANTE:

El **DOMINGO, 29** desde las **11:00 h. HASTA 13:00 h.**

El **LUNES, 30** desde las **11:00 h. A 13:00 h. y 16:00 h. A 19:00 h.**
HABRÁ RECOGIDA DE DORSALES PARA TODOS E INSCRIPCIÓN (aportación solidaria de 1 €) SOLO PARA LOS MENORES EN LA GLORIETA, al objeto de evitar aglomeraciones el DOMINGO.

Acción solidaria: Hay cuota inscripción para los menores de 1 € como aportación solidaria).

El **MARTES, 31** desde las **11:00 h. HASTA 13:00 h. HABRÁ RECOGIDA DE DORSALES PARA TODOS E INSCRIPCIÓN (aportación solidaria de 1 €) SOLO PARA LOS MENORES EN LA GLORIETA, al objeto de evitar aglomeraciones por la tarde.**

Acción solidaria: Hay cuota inscripción para los menores de 1 € como aportación solidaria).

CATEGORIA GENERAL:

Las inscripciones para la categoría GENERAL (año 2006 y anteriores) SOLO PODRÁN REALIZARSE de la siguiente forma:

- En la web: www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com o www.chiplevante.com
- Precio del donativo: **5 €** (+ gastos tpv y gestión)
- Lo recaudado irá íntegramente a la ONG **CRUZ ROJA ESPAÑA – Pro-Ayuda a los afectados por la DANA en VALENCIA.**

No se admitirán inscripciones “PRESENCIALES” el día de la prueba bajo ningún concepto en la categoría GENERAL (año 2009 y anteriores).

Los menores de edad (años 2009, 2008 y 2007) que quieran participar en la categoría general, deberán entregar una autorización firmada por sus padres o sus tutores legales que encontrarán en la web del club : www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com , en la sede del CLUB de ATLETISMO SANTA POLA Y EN LAS MESAS DE INSCRIPCIÓN DISPUESTAS A TAL EFECTO EN LA ZONA DE ENTREGA DE DORSALES .

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción , notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com o en www.chiplevante.com

ARTICULO 9º

Los dorsales podrán retirarse en la zona de entrega de dorsales (GLORIETA DE SANTA POLA junto Castillo) .

El DOMINGO 29, desde las 17:00 h. HASTA 20:00 h.

El LUNES, 30 desde las 11:00 h. A 13:00 h. y 16:00 h. A 19:00 h.

MARTES 31 desde las 11:00 h. HASTA 13:00 h.

Acción solidaria: Hay cuota inscripción para los menores de 1 € como aportación solidaria).

Para la retirada de los dorsales deberá presentar certificado de inscripción, DNI o documento legal acreditativo de su identidad (físico o digital), en caso de ser menor de edad, deberá aportar el permiso paterno/materno o tutor legal debidamente firmado.

ARTÍCULO 10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 11º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes concertada por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola , que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 12º

No habrá premios en metálico.

No hay trofeos en las categorías de MENORES.

TROFEOS (CATEGORIA GENERAL) : (Hombres y Mujeres)

- **A los/as 3 primeros/as de los entrados/as en meta.**

OBSEQUIOS Y REGALOS

- **Gorro navideño para todos los inscritos.**
- **Medallas para todas las categorías inferiores** que finalicen la prueba y sean portadores del dorsal correspondiente que acredita su inscripción previa.
- **Diploma acreditativo** con tiempo (descargable a través de la web de CHIPLEVANTE : www.chiplevante.com)

SORTEOS

- Gracias a la colaboración de la Asociación de Comerciantes de Santa Pola al finalizar la prueba se procederá al sorteo de DOS LOTES NAVIDEÑOS. (***Ver bases**)



(*) BASES de los SORTEOS:

1. Para optar a los regalos de los sorteos deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Estar inscrito en la prueba para MAYORES y finalizar la prueba teniendo tiempos de salida, meta y control (si lo hubiese).
 - b. Estar presente durante el sorteo y presentar el dorsal de la prueba, si es agraciado con uno de los regalos.
2. Para retirar los regalos deberá:
 - a. Cumplir con los requisitos detallados en el punto 1.
 - b. Deberán presentar DNI para corroborar su identidad y edad.
 - c. Si el agraciado fuese menor de edad (y haber podido correr la carrera de mayores) deberá acudir acompañado de sus padres o tutores.
3. Los lotes navideños, cortesía de la Asociación de Comerciantes de Santa Pola, se entregarán en el acto a los agraciados.
4. Si la persona agraciada no está presente (tras nombrar su dorsal 3 veces), se procederá de inmediato a elegir a otra y así sucesivamente hasta que el premiado esté presente.
5. Los organizadores podrán alterar o modificar el formato del sorteo en aras de ser lo más ágiles posible durante el mismo.

ACCIÓN SOLIDARIA

- **Todo lo recaudado por las donaciones irá íntegramente destinado a la ONG CRUZ ROJA ESPAÑA en PROAYUDA a los AFECTADOS POR DANA EN VALENCIA.**

ARTÍCULO 13º

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas con derecho a trofeo, no los retiran, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad del Ayuntamiento de Santa Pola. No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos trofeos.

ARTÍCULO 14º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.sansilvestre.clubatletismosantapola.com, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada **PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen. Se recomienda su lectura.

ARTÍCULO 15º

Al inscribirse en la San Silvestre Santapolera 2024, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Santa Pola, CHIPLEVANTE. Y C.A. SANTA POLA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de C.A. SANTA POLA, (APARTADO 102/ 03130 SANTA POLA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Silvestre Santapolera para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 16º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.